

05 de febrero de 2015

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el contrato suscrito con fecha 19 de diciembre de 2014 para la prestación de los servicios denominados "Remodelación Acceso Liceo Nacional", ID 515568-64-LE14; el Memorandum N°19/2015 del Director de Administración y Finanzas, la solicitud de aumento de plazo de Ingeniería y Construcción MMC Ltda., y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1) Que, con fecha 19 de diciembre de 2014, se suscribió un contrato con INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MMC LTDA, RUT: 76.065.177-k, para la ejecución de los trabajos de "Remodelación Acceso Liceo Nacional".
- 2) Que, mediante el Memorandum 19/2015 de fecha 05 de febrero de 2015, Director de Administración y Finanzas de esta Corporación, ha solicitado que se autorice un aumento de plazo de contrato por 5 días corridos para la entrega de los trabajos contratados.
- 3) Que, el plazo de contrato se estipuló en 45 días corridos a partir de la firma de acta de entrega de terreno y que dicha acta de entrega se suscribió con fecha 28 de enero de 2015, quedando como plazo máximo de entrega de los trabajos contratados el día 07 de febrero de 2015.
- 4) Que, mediante carta de fecha 05 de enero de 2015, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MMC LTDA, solicita un aumento de plazo de contrato por 5 días corridos, argumentando que se cambió el Proyecto a solicitud del Director del Establecimiento, se solicitaron puertas más grandes que las proyectadas.
- 5) Que, el aumento de plazo de entrega solicitado por el contratista, es autorizado por el ITO, lo que generaría una nueva fecha de término para el día 12 de febrero de 2015.
- 6) Que, el punto N° 19.1 de las Bases de esta Licitación permiten los aumentos de plazos, debiendo realizarse dicha petición antes del vencimiento del plazo original del contrato y de ser aprobado, bastará la dictación de la correspondiente resolución que lo autorice.

RESUELVO:

- 1.- Autorícese una ampliación de plazo por 5 días corridos a **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MMC LTDA**, para la ejecución de la obra denominada "**Remodelación Acceso Liceo Nacional**" prorrogándose el plazo de entrega de los trabajos contratados, para el día el 12 de febrero de 2015.
- 2.- Déjese establecido, que el objeto de esta ampliación corresponde a la ejecución de las obras de "**Remodelación Acceso Liceo Nacional**", de este mismo Establecimiento, ubicado en calle Emiliano Llona N° 1853, comuna de Maipú.
- 3.- El contratista, **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MMC LTDA**, deberá garantizar la ampliación de plazo que se autoriza, conforme lo disponen las Bases Administrativas que regulan esta Licitación.
- 4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



RECIBIDO
6-2-2015.
13:50 HPS.

REX 27
5/2/15

MEMO: N° 19/2015

ANT: Remodelación Acceso Liceo Nacional

MAT: Solicita Resolución Aumento de Plazo

MAIPU, 05 Febrero de 2015

A: VIVIANA MARTINEZ ROJAS
DEPTO. JURIDICO Y CONTROL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

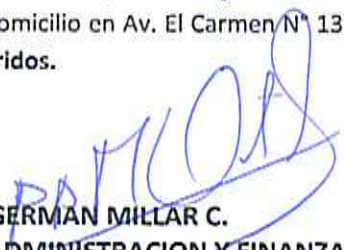
DE: GERMAN MILLAR C.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU


Por intermedio del presente, solicito a Ud. Resolución de Gerencia, la cual autorice aumento de plazo al actual proceso de ejecución de obras de contrato "**Remodelación Acceso Liceo Nacional**", según los siguientes antecedentes:

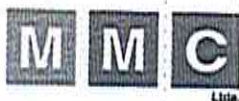
1. Con fecha 19 de Diciembre 2014, se firma contrato por ejecución de obras, entre Corporación Municipal y **INGENIERIA Y CONSTRUCCION MMC Ltda.**, por un monto total de **\$5.397.840.- IVA incluido** y un plazo de ejecución de **45 días corridos**.
2. Dicho contrato tiene fecha de inicio de obras correspondiente al 28 de enero de 2015, lo que genera una fecha de término al 07 de Febrero 2015.
3. Con fecha 5 de febrero 2015, contratista ingresa carta solicitud de aumento de plazo por un total de 05 días corridos, lo cual es autorizado por ITO. Lo que genera nueva fecha de término al 12 febrero 2015.
4. De acuerdo a Bases de Licitación en pto. 19.1, no es necesaria la generación de un anexo y/o modificación de contrato, sólo basta contar con la resolución de gerencia que regularice y autorice dicho aumento de plazo.

Se solicita Resolución de Gerencia, para formalizar aumento de plazo otorgado a **INGENIERIA Y CONSTRUCCION MMC Ltda.**, RUT N°76.065.177-k, con domicilio en Av. El Carmen N° 1397, Oficina 309, comuna de Huechuraba, por un plazo de **05 días corridos**.

Se adjuntan antecedentes de respaldo.


GERMAN MILLAR C.
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y
DESARROLLO DE MAIPU


GMC/JMS/agz
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC



SANTIAGO, 05 FEBRERO DE 2015

SRES.
CODEDUC
Santiago.
Presente.

Sr. Pablo Martinez

A través del presente solicito a usted ampliación de plazo de entrega por Licitación ID 515568-64-LE14 Remodelación Acceso Liceo Nacional.

Las razones para solicitar la ampliación de fecha de entrega del proyecto se basan en:

- Cambio de proyecto por solicitud del Director del establecimiento, se solicitaron puertas más grandes que las proyectadas.

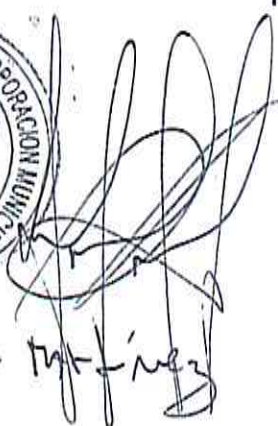
Con relación a lo señalado se solicita un aumento de plazo de 05 días corridos para poder terminar toda la obra.

Quedando a vuestra disposición, y sin otro particular, le saluda atentamente,


ROBERTO CALLEJAS CARRASCO
REPRESENTANTE LEGAL
10.646.917-2

INGENIERIA Y CONSTRUCCION MMC LTDA




Pablo Martínez

Ingeniería y Construcción
MMC Limitada.
Rut: 76.065.177-k

ACTA ENTREGA DE TERRENO
CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN

Con fecha 28-01-2015, de acuerdo a Contrato de Construcción "Remodelación Acceso Liceo Nacional" ID 515568-64-LE14, se hace entrega de terreno a la Empresa "Construcciones MMC Ltda."

Se deja constancia que el plazo estipulado es de 10 días corridos a contar del día de hoy, siendo el plazo máximo para la entrega de los trabajos contratados el día 07-02-2015, y el monto de la Obra Contratada es de \$5.397.840.-



Contratista
Miguel Silva


Pablo Martínez.
I.T.O.

